

ADAPTACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN A LA NUEVA SITUACIÓN

Además de los instrumentos usuales de evaluación, que se deberán ajustar en todo caso a la situación actual, se fomentará el uso, en la medida de las posibilidades, de cuestionarios o pruebas a través de soportes digitales, pruebas orales mediante aplicaciones informáticas, portfolios digitales, la autoevaluación y coevaluación, entre otros.

La calificación final se obtendrá de la media aritmética la Primera Evaluación y la Segunda Evaluación y hasta 2 puntos la Tercera Evaluación. Ya que como indica la instrucción de 17 de abril de 2020, relativa al desarrollo de la actividad educativa durante el tercer trimestre y la evaluación final del curso académico 2019-2020 el proceso de enseñanza debe ser individualizado, primando el refuerzo y la consolidación de los aprendizajes realizados durante el primer y segundo trimestre. Para la obtención de los dos puntos en la tercera evaluación se evaluará como se indica a continuación:

- 80% tareas, trabajos, actividades que se definirán en base a tres niveles: primero de recuperación de los aprendizajes trabajados y no adquiridos en los trimestres anteriores, segundo de consolidación de los aprendizajes vinculados a los contenidos esenciales establecidos en las adaptaciones de las programaciones didácticas para este tercer trimestre y, por último, el avance en los aprendizajes vinculados a los contenidos curriculares trabajados íntegramente de forma no presencial.

-20% Seguimiento on-line de las clases

Para aquellos alumnos/as que no obtengan una calificación positiva se realizará un cuestionario o prueba a través de soportes digitales escrita u oral sobre los contenidos esenciales y orientadas a la consecución de las competencias imprescindibles.

3. ACOMODACIÓN DE LAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD A LA NUEVA SITUACIÓN

Además de las indicadas en la programación para el curso 2019-2020 se realizará el seguimiento de las actividades propuestas y completadas por el alumnado, reflejándolo en sus registros, de forma individualizada, de modo que permita constatar el nivel de desempeño y autonomía, así como la actitud, esfuerzo realizado, y que constituirá el instrumento básico de evaluación.

